

Introducción

«Die Wahrheit ist keine ausreichende Waffe, um den Irrtum zu bannen - oder sagen wir besser, die intellektuelle Anerkennung der Wahrheit gibt den Menschen nicht immer genügende Stärke, den sehr tief sitzenden, gefühlsmäßigen Verlangen nach absoluter Gewißheit zu widerstehen.

Und doch ist die Wahrheit eine mächtige Waffe und hat zu aller Zeiten ihrer Anhänger unter den Besten gefunden. Wir haben recht gute Anzeichen dafür, daß der Kreis dieser Anhänger immer größer wird; und das ist vielleicht alles, worauf wir hoffen können».

Hans Reichenbach, *Der Aufstieg der wissenschaftlichen Philosophie*.

En septiembre de 1995 vio la luz en Oviedo el libro *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, resultado de la tesis doctoral defendida por el autor en la Universidad de Oviedo un par de años antes, en mayo de 1993. El proyecto, desarrollado en el marco de una beca de FPI (enero 1989-diciembre 1992) asignada a la entonces existente Área de Prehistoria y Arqueología del Departamento de Historia y Artes de la citada Universidad, aspiraba a realizar un catálogo lo más completo posible de edificios, epígrafes, cementerios y restos arqueológicos dispersos por el territorio regional, comprendidos bajo el marchamo de «arte prerrománico asturiano», para revisar críticamente lo que sobre ellos se había escrito desde hacía dos siglos en una producción bibliográfica igualmente dispersa y de muy diverso valor científico. El enfoque adoptado, delimitado, entre otros factores, por el plazo fijado por la beca de investigación predoctoral y por las asombrosas carencias bibliográficas de la biblioteca universitaria ovetense, consistió en revisar opiniones y consensos en muchos casos acríticamente establecidos, y establecer un corpus empírico de conocimientos fiables sobre el que, posteriormente y con mayor formación e información, proceder al estudio renovado de esos mismos materiales catalogados.

Diversas decisiones del poder académico derivadas de la lucha intrauniversitaria local frustraron, una vez finalizada la beca en diciembre de 1992 y defendida la tesis en mayo de 1993, toda continuidad laboral en el medio universitario. Con ello desaparecía la base material e institucional que hubiera podido conferir continuidad y coherencia a la investigación iniciada. La opción laboral se inclinó al ejercicio libre de la profesión de arqueólogo durante los años 1993-2001, que pudo compatibilizarse con una estancia de investigación postdoctoral en la Albert-Ludwig Universität Freiburg im Breisgau, Alemania, sufragada por el Deutscher Akademischer Austauschdienst, y la preparación de oposiciones a las ofertas de una plaza de arqueólogo territorial del Gobierno del Principado de Asturias (1997)¹ y otra plaza de Director de los Museos Arqueológicos municipales en el Ayuntamiento de Gijón (1999)².

En el año 2001, como resultado de la convocatoria de 1997 y la consiguiente generación de una bolsa de empleo, el autor ingresó como arqueólogo territorial con contrato de personal laboral temporal en la Administración del Principado de Asturias, consolidando su puesto de trabajo como personal laboral fijo tras superar una nueva oposición en 2006³. Desde 2015, por concurso de traslado, ocupa una plaza de arqueólogo en el Museo Arqueológico de Asturias.

El marco laboral descrito no es el más idóneo para el mantenimiento de una trayectoria investigadora continuada. No obstante, la vocación nunca ahogada, el estímulo de circunstancias ajenas al mismo marco laboral, como la participación por invitación de los Investigadores Principales –Luis Caballero Zoreda, CSIC, y Gerardo Boto Varela, Universitat de Girona– en siete proyectos nacionales de investigación consecutivos, así como la oportunidad que el trabajo en la Administración ofrece en ocasiones para desarrollar proyectos personales o beneficiarse del conocimiento derivado de la propia acción administrativa, permitieron la continuidad en el empeño. Con ello fueron publicándose estudios que ampliaban la perspectiva de la tesis doctoral, contextualizando internacionalmente los materiales, introduciendo la información derivada de las actuaciones restauradoras en los monumentos afectados, y respondiendo a los compromisos derivados de la participación en los proyectos aludidos. Paradójicamente, y para decepción y disgusto de algunos círculos de poder académico, el ejercicio libre de la profesión, primero, y la dedicación administrativa, después, permitieron al autor un contacto de primera mano irreemplazable para acceder a la información científica sobre la materia objeto de su interés –los edificios altomedievales asturianos y su equipamiento litúrgico- a través de la realización de excavaciones propias –en San Miguel de Lliño (1991), Santa María de Naranco (1997, 2023-2024), Catedral de Oviedo (1998-1999), palacio de los reyes asturianos (2000-2001), Santullano (2016)–, la tarea de inspección y seguimiento continuados de las ajenas, y la tutela administrativa de todos los proyectos de restauración acometidos en ellos desde 2001 hasta la actualidad.

Con todo, desde el momento de la defensa de la tesis se tomó plena conciencia de que el tema abordado habría debido presentarse en el marco del panorama de la implantación del cristianismo en Asturias, y, por extensión, en el norte cantábrico de la península ibérica, de forma que se explicitara el contexto histórico en el que se desarrollaron las manifestaciones arqueológicas estudiadas, edificios, epígrafes, necrópolis, escultura arquitectónica y litúrgica, orfebrería, etc. Del mismo modo, se orilló el complejo tratamiento de la génesis y morfología del núcleo histórico de la ciudad de Oviedo, cuyo análisis y comprensión desbordaban con holgura la capacidad de un recién licenciado. Ambos objetivos no cayeron en el olvido, y durante estos treinta años la atención del autor no ha dejado de dirigirse a ellos, acumulando materiales comparativos e indagando en el contexto internacional de los siglos VIII y IX en busca de claves que permitan describir y definir en términos a la vez

urbanísticos e institucionales la etapa inicial del asentamiento devenido con el tiempo en capital de Asturias. En esta indagación ha sido fundamental el trabajo codo con codo con Sergio Ríos González, tanto en la práctica arqueológica –excavaciones en la catedral de Oviedo, el palacio de los reyes de Asturias y el palacio episcopal– como en la reflexión y discusión de hipótesis, líneas y resultados de investigación.

A exponer el fruto de la primera línea de estos trabajos se dirige este libro. Aspira a presentar un panorama crítico de hechos arqueológicos fechados relacionados inequívocamente con la existencia de comunidades cristianas en el norte cantábrico, agrupados según los tres estadios en que se manifiesta la eclesialización del territorio: los primeros testimonios cristianos, la primera presencia de comunidades cristianas, y la implantación masiva de las prácticas, hábitos e instituciones cristianas. Las conclusiones extraídas de su seriación y comparación permiten contraponer una visión alternativa a los discursos elaborados a partir del análisis o cotejo de las fuentes literarias y documentales, sobre las que reposa la visión socialmente más extendida del fenómeno de la «cristianización» del territorio fundacional del reino de Asturias. En consecuencia, el trabajo se centra geográficamente en la Iberia al norte de la Cordillera cantábrica, desde el Atlántico a los Pirineos, pero no hemos rehusado examinar yacimientos situados al norte del Duero o en el valle superior del Ebro si con ello se ganaba perspectiva para entender el proceso situado en los espacios transmontanos. El contexto internacional contra el que se proyecta el proceso ibérico es mayoritariamente el de la Europa atlántica: Irlanda, Escocia, oeste de Inglaterra, Gales, que hemos sintetizado con alguna extensión a fin de hacer percibir las similitudes en formas y ritmos, y el oeste de Francia. A la vez hemos prestado alguna atención al fenómeno de la implantación eclesiástica en la Germania transrenana y en los estados eslavos occidentales, por su sincronía con el devenir del norte de la península ibérica y la posibilidad de comparar países carentes de implantación urbana previa, como es el caso de la orla cantábrica. Por el contrario, las regiones del Mediterráneo occidental, tanto peninsulares como continentales, han sido soslayadas, pues su muy diferente grado de implantación de la civilización grecorromana, la intensa romanización de su hábitat urbano y rural, y el ritmo y modos absolutamente distintos de su eclesialización hacen inútil toda propuesta comparativa a la hora de abordar el proceso en la Iberia cantábrica.

Sobre la implantación del cristianismo en Asturias, y, de modo general, en el Cantábrico, la opinión académica oscila entre «anticipadores» y «retardatarios», según feliz denominación de Agustín Azkarate, entre quienes consideran que el ritmo es asimilable al de otros espacios de la cuenca mediterránea, y suponen una sociedad cristiana ya a la altura del siglo V, y quienes retrasan el proceso a tiempos medievales, compartiendo casi todos ellos la ligereza con la que se asume el tratamiento de la cuestión, muy condicionada por prejuicios ideológicos. La seriación de los datos cronológicos obtenidos de la ingente labor arqueológica llevada a cabo en los últimos treinta años y la revisión crítica de muchas excavaciones antiguas sobre cuyos resultados reposan las últimas construcciones intelectuales, permiten asentar sobre bases nuevas el planteamiento crítico de la cuestión y su respuesta.

El manejo de bibliografía internacional ha exigido la adopción de criterios unificados para la cita de nombres propios, topónimos y advocaciones. Para los primeros se ha optado por utilizar en todo momento su versión española; para los segundos, emplear la española cuando existe y goza de arraigo en la lengua, y usar la local en caso contrario; para los terceros, mantener siempre el nombre original en el topónimo concreto y emplear el español para referirse al personaje histórico. Así, a modo de ejemplo, hablamos de Wilibrordo y no de Willibrord, de Hincmaro de Reims, y no de Hinc-

mar, o de Armengol de Urgell y no de Ermengol; de Gerona y Lérida y no de Girona y Lleida; de Estrasburgo y no de Strasbourg; de Aquisgrán y no de Aachen; de Ratisbona y no de Regensburg; de Narbona y no de Narbonne; de Edimburgo y no de Edinburgh. Pero también de Sant Climent d'Orús, Saint-Germain d'Auxerre, Sankt Gallen o San Vincenzo al Volturno, y, sin embargo, de San Pedro y San Pablo, San Andrés o San Isidoro.